



ACG65/16: Experto propio en agente financiero , 1ª edición

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de octubre de 2012



Escuela Internacional de Posgrado. Universidad de Granada
Calle La Paz, nº18

18071 Granada

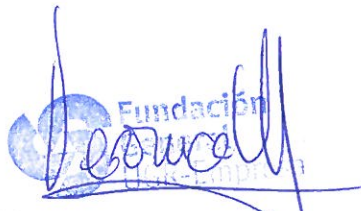
En Granada a 14 de junio de 2012

Estimados Sres/as,

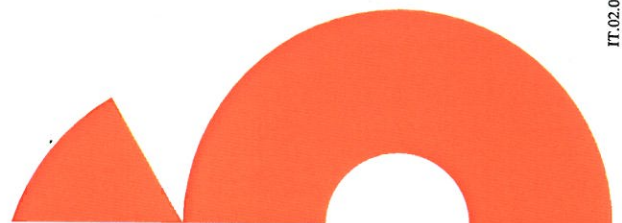
Adjunto remito la siguiente documentación para su estudio y análisis: Agente
Financiero. I Edición

- Proyecto normalizado Experto Universitario en Agente Financiero. I Edición
- Carga de Trabajo
- Descripción de Módulos
- Estudio Económico del Experto
- Distribución de compensaciones
- Autorización del uso de Instalaciones
- CV Docentes Externos

Atentamente les saluda



Fdo. Verónica Vallejo Quevedo
Área de Formación y Empleo



Fundación General
Universidad de Granada - Empresa
AREA DE FORMACION

30 MAYO 2012

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 172.3

CÓDIGO:

VERSIÓN:

(A rellenar por la Escuela de Posgrado)

Título del Curso:

Course Title

EXPERTO UNIVERSITARIO DE AGENTE FINANCIERO

Edición: 1ª

Edition

ÓRGANO PROPONENTE:

School Proposing the Course

FUNDACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE GRANADA-EMPRESA

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO ORGANIZADOR:

Name and Address of the Organizing Institution

**Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
Avda. Constitución, 18. Pasaje Elvira.
18071.- Granada**

Dirección del curso:

Course Director

JOSÉ MANUEL AGUAYO MORAL

Coordinación del curso:

Course Coordinator

MARIA ANGUSTIAS NAVARRO RUIZ

Granada, a 14 de junio de 2012



Firmado: JOSÉ MANUEL AGUAYO MORAL

NOTA: Junto a este Proyecto se tendrán que presentar los siguientes documentos:

- *Autorización del uso de instalaciones.*
- *Aprobación del curso por parte del órgano proponente, según artículo 5 de la Normativa de Enseñanzas Propias de la Universidad de Granada.*
- *Documento de formalización de subvenciones.*
- *CV del profesorado externo a la Universidad de Granada y profesionales.*

I. INFORMACIÓN GENERAL

GENERAL INFORMATION

1. TÍTULO(S) OFERTADO(S) (Indicar denominación completa)

Degree Awarded

Título Propio de Experto por la Universidad de Granada

2. UNIVERSIDADES PARTICIPANTES: (ver comentario)

Universities taking part in the program

Universidad	Tipo de participación
Universidad de Granada	RECONOCIMIENTO DEL TITULO

3. EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS COLABORADORAS: (ver comentario)

Institutions/Enterprises collaborating on the program

Institución/Empresa	Tipo de participación
---------------------	-----------------------

5. DURACIÓN (Horas):

Duration

875

Créditos ECTS:

Credits ECTS

35

6. Nº DE ALUMNOS:

Number of Students

25

Nº mínimo de alumnos para asegurar la viabilidad del proyecto:

Minimum number of Students for the viability of the program:

25

(ver comentario)

7. FECHAS PREVISTAS

Planned Calendar

Fecha de inicio

First Entry

Enero 2013

Fecha de finalización

Closing date

Junio 2013

Especificar período sin clases dentro de las fechas de realización, en su caso

Periodo festivo marcado en las fechas de celebración del Curso

8. HORARIO PREVISTO (días y horario/día):

Planned timetable

VIERNES
CLASES MAÑANA Y TARDE

9. LUGAR DE REALIZACIÓN DEL CURSO:

Classroom Address

CENTRO DE FORMACIÓN DE CAJA RURAL DE GRANADA

10. RAMAS/ DE CONOCIMIENTO: (ver comentario)

Knowledge Fields

Ciencias Sociales y Jurídicas

11. REQUISITOS DE ADMISIÓN:

Admission Requirements

Condición de acceso a la Universidad.

Experiencia profesional relacionada con la materia objeto del curso, considerando la orientación práctica de la acción formativa.

12. PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN EN CURSOS CON PREINSCRIPCIÓN:

(ver comentario)

Admission Procedure and Entry Criteria.

Es necesaria preinscripción en su curso

Baremación: SI

En caso afirmativo deberá tener en cuenta:

1. Que habrá un proceso de baremación que tendrá que realizar el Director/Coordinador o personas que se designen.
2. Qué se deberá indicar el baremo que se empleará para la admisión de alumnos, si no se especifica, se utilizará el siguiente criterio:
 - a. Expediente Académico (60%)
 - b. Otros méritos: Currículum vitae, experiencia profesional, etc. (40%)
3. Qué será necesario publicar la lista provisional de admitidos, establecer un plazo de reclamaciones y resolver las mismas.

13. HOMOLOGACIÓN:

Admission Procedure and Entry Criteria.

Si tiene previsto que el curso sea homologado por alguna Administración o Institución, distinta a la Universidad de Granada, indique en los siguientes apartados lo que corresponda:

Sí. Indique que Institución:

En caso de seleccionar Otra, indique cual:

No

En caso afirmativo, indique el procedimiento para su tramitación:

- A solicitud de la propia Dirección del proyecto formativo.**
- Mediante petición a la Escuela de Posgrado, cuando se trate fundamentalmente de cursos a homologar por el Instituto Andaluz de Administración Pública. En este caso, se deberá entregar la documentación requerida por dicho Instituto.**

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

RATIONALE

1. REFERENTES ACADÉMICOS (señalar aquello que justifique la presentación del proyecto):

Academic References

	Marca de Selección
Adecuación a los objetivos estratégicos de la Universidad o Universidades	<input checked="" type="checkbox"/>
Interés y relevancia académica-científica-profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
Existencia de programas similares en el contexto regional, nacional, internacional	<input checked="" type="checkbox"/>
Derivación de un título anterior	<input checked="" type="checkbox"/>
Otros (especificar):	<input type="checkbox"/>

2. Justificar la propuesta atendiendo a los criterios anteriores:

(ver comentario)

Proposal Justification

El título propio de la Universidad de Granada EXPERTO UNIVERSITARIO DE AGENTE FINANCIERO, se ha diseñado para ofrecer una formación que permita a los participantes en el curso una ampliación y actualización de conocimientos, así como un perfeccionamiento profesional.

La cambiante y complicada situación económica de nuestro entorno y la creciente complejidad y especialización de los mercados financieros requieren, sin ningún género de dudas, que los profesionales relacionados con las tareas de comercialización y asesoramiento cuenten con una adecuada y específica formación, que garantice una suficiente, clara y veraz transmisión de la información financiera al inversor, por otra parte cada vez más versado y exigente. Los clientes demandan especialistas con sólidos conocimientos, seguridad y protección.

El contexto actual aconseja que en la comercialización de productos de inversión, los empleados de las entidades financieras presten cada vez más un servicio adecuado a las necesidades y expectativas del cliente, generando valor añadido y proporcionando información adecuada a sus objetivos y perfil de riesgo, facilitando el proceso final de toma de decisiones.

La necesaria y referida cualificación profesional de los trabajadores de las redes comerciales de las entidades intermediadoras de nuestro sistema financiero, es resultado de las demanda de la clientela pero también del marco regulatorio vigente, que introduce cambios importantes en la relación entre inversores y entidades financieras.

Así, la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID), transpuesta a la legislación española mediante la Ley 47/2007 y el Real Decreto 217/2008, tiene entre sus principales objetivos, mejorar la protección de los inversores minoristas, que deberán disponer de toda la información necesaria para comprender y conocer las características, naturaleza y riesgos asociados a los productos y servicios de inversión que pretenden contratar.

La propia Comisión Nacional del Mercado de Valores ha difundido una Guía sobre la prestación del servicio de asesoramiento en materia de inversión, para trasladar al sector financiero pautas para el cumplimiento de la normativa vigente, facilitando su comprensión y la adaptación de las entidades.

Los contenidos del EXPERTO UNIVERSITARIO DE AGENTE FINANCIERO deben permitir, a los alumnos que los superen con aprovechamiento, adquirir los conocimientos, habilidades y competencias precisas para llevar a cabo un adecuado asesoramiento financiero a los usuarios, en este caso, de entidades financieras, en torno a operaciones, productos y servicios

financieros, de tal manera que puedan llegar a convertirse en clientes atraídos, confiados y fidelizados.

Al mismo tiempo, el programa de esta acción formativa está adaptado a los contenidos y requisitos establecidos por la asociación europea €FPA (European Financial Planning Association) para la realización del examen DAF (Diploma de Agente Financiero).

€FPA España es una institución que, entre otras actividades, emite una certificación profesional, tras la superación de las correspondientes pruebas, que acredita la idoneidad de personas físicas en lo que se refiere a capacidad y formación para la realización de actividades de consejo, gestión y asesoría financiera.

Entre otras certificaciones, €FPA España ofrece la correspondiente al nivel Diploma de Agente Financiero (DAF), caracterizado por tener reconocimiento y validez nacional y por facilitar la obtención posterior de otros certificados de nivel superior.

Los contenidos formativos incluidos en el programa del curso EXPERTO UNIVERSITARIO DE AGENTE FINANCIERO de la Universidad de Granada, se presentan ordenados por módulos claramente diferenciados entre sí y la impartición de cada uno de ellos puede exigir distinta duración, atendiendo a su importancia relativa para el perfil profesional de Agente Financiero.

El curso tiene carácter semipresencial para los alumnos matriculados. Así pues, la metodología docente prevista incluye el desarrollo de clases presenciales impartidas en el aula y la posibilidad de que el alumno complete y consolide sus conocimientos a través de Internet, con el material de apoyo necesario.

En principio, para el alumno la duración mínima del programa formativo se ha calculado en 875 horas, de las cuales 100 horas se corresponden con las clases presenciales, que incluyen sesiones en las que se repasarán los conceptos esenciales previamente explicados. El resto, hasta completar el total, constituye la estimación realizada de las horas de esfuerzo adicional que deben realizar los estudiantes, de manera que puedan asistir a conferencias, resolver ejercicios, estudiar, realizar actividades complementarias, afianzar los contenidos y preparar los exámenes.

El desarrollo de la parte virtual de la acción formativa tendrá lugar a través de la plataforma de la Universidad de Granada, en particular utilizando las herramientas del Centro de Enseñanzas Virtuales que permitirán, además de otras actividades, la realización de una tutorización online por parte de los profesores y de ejercicios de autoevaluación por los alumnos. Está previsto que los docentes responsables de cada uno de los módulos o sesiones atiendan las consultas que formulen los alumnos durante las dos semanas siguientes a la finalización de las correspondientes clases.

Así pues, el alumno podrá adquirir unos conocimientos especializados, combinando la formación presencial en el aula, con sesiones en las que abordarán las cuestiones esenciales del contenido formativo del programa y/o aquellas que supongan una mayor complejidad o dificultad, y la enseñanza virtual, que añadirá flexibilidad, posibilitará compartir experiencias y permitirá una relación fluida entre los estudiantes y entre éstos y los docentes.

Los contenidos que configuran el EXPERTO UNIVERSITARIO DE AGENTE FINANCIERO coinciden, en parte, con programas que ofrecen otras universidades públicas y entidades privadas, tanto en el ámbito regional como nacional. Así pues, la oferta de la presente acción formativa es consecuencia del interés, académico y profesional, que despiertan sus propósitos formativos en el actual escenario económico y social. El curso deriva del curso DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN DE AGENTE FINANCIERO, impartido durante dos ediciones a los empleados de Caja Rural de Granada y reconocido como Título Propio de la Universidad de Granada.

Junto a lo anterior, el proyecto se adecúa y colabora en la consecución de algunos de los objetivos estratégicos definidos por la Universidad de Granada que aspira, entre otros aspectos centrales, a tener una oferta de posgrado de acuerdo con las demandas sociales y encaminada

a la inserción laboral, por tanto adaptada al nuevo contexto normativo y competitivo, a profundizar en el compromiso con su entorno y a mantener una comunicación fluida con los agentes sociales, en especial con las empresas.

IV. INFORMACIÓN ACADÉMICA

ACADEMIC INFORMATION

1. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO A EFECTOS DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD:

Course Philosophy and Goals for Promotion.

INFORMACIÓN GENERAL

Título del curso

Experto Universitario de AGENTE FINANCIERO (100 horas presenciales)

Perfil de salida-Orientación profesional:

Asesoramiento financiero y patrimonial.

Comercialización de productos de inversión.

OBJETIVOS

La cambiante y complicada situación económica de nuestro entorno y la creciente complejidad y especialización de los mercados financieros requieren, sin ningún género de dudas, que los profesionales relacionados con las tareas de comercialización y asesoramiento cuenten con una adecuada y específica formación, que garantice una suficiente, clara y veraz transmisión de la información financiera al inversor, por otra parte cada vez más versado y exigente. Los clientes demandan especialistas con sólidos conocimientos, seguridad y protección.

El contexto actual aconseja que en la comercialización de productos de inversión, los profesionales presten cada vez más un servicio adecuado a las necesidades y expectativas del cliente, generando valor añadido y proporcionando información adecuada a sus objetivos y perfil de riesgo, de manera que puedan comprender y conocer las características, naturaleza y riesgos asociados a los productos y servicios de inversión que pretenden contratar, facilitándoles el proceso final de toma de decisiones.

La necesaria y referida cualificación profesional de los trabajadores de las redes comerciales de las entidades intermediadoras de nuestro sistema financiero, es resultado de las demandas de la clientela pero también del marco regulatorio vigente, que introduce cambios importantes en la relación entre inversores y entidades financieras.

Los contenidos del **EXPERTO UNIVERSITARIO DE AGENTE FINANCIERO** deben permitir, a los alumnos que los superen con aprovechamiento, adquirir los conocimientos, habilidades y competencias precisas para llevar a cabo un adecuado asesoramiento financiero en torno a operaciones, productos y servicios financieros.

Al mismo tiempo, el programa de esta acción formativa está adaptado a los contenidos y requisitos establecidos por la asociación europea **EFPA** (European Financial Planning Association) para la realización del examen DAF (Diploma de Agente Financiero).

EFPA España es una institución que, entre otras actividades, emite una certificación profesional, tras la superación de las correspondientes pruebas, que acredita la idoneidad de personas físicas en lo que se refiere a capacidad y formación para la realización de actividades de consejo, gestión y asesoría financiera.

Los contenidos formativos incluidos en el programa del curso **EXPERTO UNIVERSITARIO DE AGENTE FINANCIERO** de la Universidad de Granada, se presentan ordenados por módulos claramente diferenciados entre sí y la impartición de cada uno de ellos puede exigir distinta duración, atendiendo a su importancia relativa para el perfil profesional de Agente Financiero.

El curso tiene carácter semipresencial para los alumnos matriculados. Así pues, la metodología docente prevista incluye el desarrollo de clases presenciales impartidas en el aula y la

posibilidad de que el alumno complete y consolide sus conocimientos a través de Internet, con el material de apoyo necesario.

En principio, para el alumno la duración mínima del programa formativo se ha calculado en 875 horas, de las cuales 100 horas se corresponden con las clases presenciales, que incluyen sesiones en las que se repasarán los conceptos esenciales previamente explicados. El resto, hasta completar el total, constituye la estimación realizada de las horas de esfuerzo adicional que deben realizar los estudiantes, de manera que puedan resolver ejercicios, estudiar, realizar actividades complementarias, afianzar los contenidos y preparar los exámenes.

2. OBJETIVOS EDUCATIVOS Y PROFESIONALES (deben ser evaluables) [\(ver comentario\)](#)

Educational and Professional Goals

El alumno sabrá/comprenderá:

The student will know/understand

El alumno comprenderá las características, naturaleza y riesgos asociados a los productos y servicios de inversión

El alumno sabrá identificar los objetivos y expectativas de los clientes que demandan asesoría financiera

El alumno comprenderá cómo diferentes factores macroeconómicos afectarán a los rendimientos de las

inversiones

El alumno sabrá identificar y comprenderá el funcionamiento y la actuación de los componentes del sistema financiero

El alumno comprenderá los conceptos fundamentales relativos a los títulos y el mercado de renta fija

El alumno comprenderá los conceptos fundamentales relativos a los títulos y el mercado de renta variable

El alumno comprenderá los conceptos fundamentales relativos al mercado de productos derivados

El alumno comprenderá los objetivos y funcionamiento de los fondos de inversión

El alumno comprenderá los aspectos fundamentales de la gestión del riesgo en la institución del seguro, los aspectos fundamentales de los métodos actuariales y las diferentes modalidades de seguros

El alumno comprenderá los elementos fundamentales de los planes y fondos de pensiones

El alumno comprenderá los aspectos fundamentales del IRPF y del Impuesto sobre sociedades, y su impacto sobre las diferentes operaciones financieras

El alumno comprenderá los aspectos fundamentales de la gestión de carteras, en cuanto a su rentabilidad y riesgo

El alumno comprenderá los efectos de la normativa vigente relativa a la protección del inversor

El alumno será capaz de expresarse con propiedad y precisión

El alumno será capaz de buscar información proveniente de fuentes diversas

El alumno será capaz de analizar la información y sintetizarla adecuadamente

El alumno será capaz de gestionar la información

El alumno será capaz de transmitir de forma clara y veraz la información financiera al inversor

El alumno será capaz de llevar a cabo un adecuado asesoramiento financiero a los usuarios de entidades financieras, en torno a operaciones, productos y servicios financieros

El alumno será capaz de aplicar los conocimientos a la práctica

El alumno será capaz de:

The Student will be able to

3. Cualificación profesional/Empleos a los que da acceso:

Professional Status/Employment targets

ASESORAMIENTO FINANCIERO Y PATRIMONIAL, COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN

4. Idioma(s) utilizado(s) en la enseñanza:

Language(s) of instruction

Español

5. Realización de prácticas en instituciones o empresas: Practical training in institutions/enterprises	Elija una opción
Sí, obligatorias (incluidas en la carga lectiva)	<input type="checkbox"/>
Sí, optativas (no incluidas en la carga lectiva)	<input type="checkbox"/>
No	<input checked="" type="checkbox"/>
Horas de prácticas externas: Practical training duration	
Instituciones/Empresas receptoras: Institutions/enterprises participating	

6. PROGRAMA DEL CURSO: Course Program	(ver comentario)
6.1. Indicación de módulos, con indicación de horas/créditos, y resumen de materias de cada uno de ellos. Esta información se integrará en una "Información complementaria al Título", de estructura similar al Suplemento Europeo al Título General Description of Modules and Individual Course Units	

PROGRAMA ANALÍTICO

- Módulo 1. Asesoramiento y planificación financiera. [Carga lectiva (horas): 7; ECTS: 0,7]**
Módulo 2. Instrumentos y mercados financieros. [Carga lectiva (horas): 161; ECTS: 16,1]
Módulo 3. Fondos y sociedades de inversión mobiliaria. [Carga lectiva (horas): 14; ECTS: 1,4]
Módulo 4. Seguros. [Carga lectiva (horas): 21; ECTS: 2,1]
Módulo 5. Planes y fondos de pensiones. [Carga lectiva (horas): 7; ECTS: 0,7]
Módulo 6. Fiscalidad de las inversiones. [Carga lectiva (horas): 49; ECTS: 4,9]
Módulo 7. Gestión de carteras. [Carga lectiva (horas): 21; ECTS: 2,1]
Módulo 8. Cumplimiento normativo y regulador. [Carga lectiva (horas): 7; ECTS: 0,7]
Módulo 9. Otros contenidos: Sesiones de repaso, seguimiento y evaluación. [Carga lectiva (horas): 63; ECTS: 6,3]

MÓDULO 1: ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA. [Carga lectiva (horas): 7; ECTS: 0,7]

- 1. El cliente y la asesoría financiera.**
1. Banca de productos Vs banca de clientes.
 2. Características de la banca personal.
 3. Características de la banca privada.
 4. Servicios a ofrecer.
- 2. Obtención de los datos del cliente y determinación de sus objetivos y expectativas.**
1. Información sobre los recursos financieros y obligaciones del cliente a través de una entrevista/cuestionario.
 2. Objetivos personales y financieros del cliente, necesidades y prioridades.

MÓDULO 2: INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS. [Carga lectiva (horas): 161; ECTS: 16,1]

- 1. Factores macroeconómicos y rendimientos de la inversión.**
1. Fundamentos macroeconómicos:
 2. Los ciclos económicos.
- 2. Fundamentos de la inversión.**
1. Valor temporal del dinero.
 2. Capitalización.

3. Descuento.
4. Tipos de interés spot y forward.
5. Rentabilidad.

3. Sistema financiero.

1. Componentes de un sistema financiero.
2. Intermediarios financieros.
3. Activos financieros.
4. Mercados financieros.
5. El BCE y la política monetaria.
6. Tipos de interés de referencia.
7. Mercados monetarios.

4. Mercado de renta fija.

1. Características de la renta fija.
2. Estructura del mercado de deuda pública.
3. Mercado de renta fija privada.
4. Rating: concepto y clasificaciones.
5. Valoración de activos de renta fija.
6. Relación Precio-TIR.: Principios de Malkiel.

5. Mercado de renta variable.

1. Características de la renta variable.
2. Estructura del mercado bursátil.
3. Tipos de operaciones bursátiles.
4. Índices bursátiles.
5. Introducción al análisis fundamental.

6. Mercado de productos derivados.

1. Concepto de riesgo financiero.
2. Concepto de instrumento derivado.
3. Mercado organizado y mercado no organizado.
4. El mercado de futuros.
5. Mercado de opciones.
6. Estrategias básicas.
7. Valor de la prima.

MÓDULO 3: FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSIÓN MOBILIARIA. [Carga lectiva (horas): 14; ECTS: 1,4]

1. Visión general de los fondos de inversión mobiliaria.

1. Marco legislativo y definición de las IIC.
2. Elementos intervinientes.
3. Valoración de las participaciones de los fondos de inversión mobiliaria: el NAV o valor liquidativo.
4. Tipología de comisiones de los fondos.
5. Información a los partícipes.

2. Fondos de inversión mobiliaria y sus objetivos de inversión.

1. Tipos de fondos de inversión.
2. Sociedades de inversión de capital variable (SICAV).

MÓDULO 4: SEGUROS. [Carga lectiva (horas): 21; ECTS: 2,1]

1. La institución del seguro.

1. Concepto de riesgo.
2. Tipos de riesgo.
3. Contrato de seguro.

2. Gestión del riesgo. Aspectos fundamentales.

1. Concepto de gestión del riesgo.
2. Técnicas básicas de gestión del riesgo.

3. Marco legal del contrato de seguro.

1. Legislación aplicable.
2. Aspectos básicos del contrato de seguro.
3. Elementos del contrato de seguro.

4. Modalidades de seguros.
- 4. Técnica aseguradora.**
 1. Introducción a los métodos actuariales.
 2. Política de suscripción del seguro.
 3. Gestión del siniestro.
- 5. Introducción y aspectos generales de las coberturas personales.**
 1. Sistema de previsión social público. Acción protectora de la Seguridad Social.
 2. Sistema de previsión social complementaria. Mecanismos.
 3. Principales aspectos técnicos y legales de las coberturas personales.
- 6. Seguro de vida.**
 1. Concepto.
 2. Modalidades.
 3. Características generales del seguro de vida ahorro.
 4. Características generales del seguro de vida riesgo.
- 7. Seguro de accidentes.**
 1. Concepto.
 2. Modalidades.
 3. Características generales.
- 8. Seguro de enfermedad (seguro de salud).**
 1. Concepto.
 2. Modalidades.
 3. Características generales.
- 9. Planes de seguros de empresa.**
 1. Concepto.
 2. Diferentes coberturas de los seguros colectivos de empresa.
 3. Compromisos por pensiones.
- 10. Planificación de coberturas personales.**
 1. Riesgos en el entorno personal y familiar (reducción de ingresos, incremento de gastos, etc.).
 2. Métodos para evitar, reducir y sustituir posibles pérdidas.
- 11. Seguros contra daños y seguros patrimoniales.**
 1. Concepto.
 2. Modalidades.
 3. Características generales.

MÓDULO 5: PLANES Y FONDOS DE PENSIONES. [Carga lectiva (horas): 7; ECTS: 0,7]

1. Definición.
2. Principios rectores.
3. Elementos personales.
4. Modalidades.
5. Rentabilidad y riesgo.
6. Contingencias cubiertas y prestaciones.
7. Supuestos de disposición anticipada.

MÓDULO 6: FISCALIDAD DE LAS INVERSIONES. [Carga lectiva (horas): 49; ECTS: 4,9]

- 1. Marco tributario.**
 1. Impuesto sobre las Renta de Personas Físicas (IRPF).
 2. Impuesto de Sociedades.
- 2. Fiscalidad de las operaciones financieras.**
 1. Depósitos bancarios.
 2. Renta fija.
 3. Renta variable.
 4. Fondos de inversión.
 5. Fondos y planes de Pensiones.
 6. Productos de seguros.

MÓDULO 7: GESTIÓN DE CARTERAS. [Carga lectiva (horas): 21; ECTS: 2,1]

1. Conceptos básicos de estadística.
2. Rendimiento de un activo.
3. Rendimiento de una cartera.
4. Volatilidad de un activo.
5. Supuestos de la hipótesis de normalidad.

MÓDULO 8: CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REGULADOR. [Carga lectiva (horas): 7; ECTS: 0,7]

1. Protección del inversor.
2. Blanqueo de dinero.
3. Cumplimiento de los perfiles de riesgo de los clientes.
4. Protección de datos.

MÓDULO 9: OTROS CONTENIDOS: SESIONES DE REPASO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. [Carga lectiva (horas): 63; ECTS: 6,3]

6.2. Desarrollo de módulos (adjuntar como anexo): (ver comentario)

Module Descriptions

Anexo

7. Cuadro de carga de trabajo (adjuntar como anexo): (ver comentario)

Module and associated ECTS Workload Summary

Anexo

8. EVALUACIÓN: (ver comentario)

Assessment

REALIZACIÓN DE UN EXAMEN FINAL TIPO TEST RELATIVO AL CONJUNTO DE CONTENIDOS IMPARTIDOS DURANTE EL CURSO Y/O INCLUIDOS EN EL MATERIAL DOCENTE ENTREGADO. POSIBILIDAD DE INCLUIR LA RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS COMPLEMENTARIOS

**9. Resumen del Programa que ha de figurar al dorso del Título:
(máximo 20 líneas, no epígrafes)**

- 1 MÓDULO 1. ASESORAMIENTO Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA
MÓDULO 2. INSTRUMENTOS Y MERCADOS FINANCIEROS
 - 2.1. Factores macroeconómicos y rendimientos de la inversión
 - 2.2. Fundamentos de la inversión.
- 2
 - 2.3. Sistema Financiero
 - 2.4. Mercado de renta fija
 - 2.5. Mercado de renta variable
 - 2.6. Mercado de productos derivados

- **Chat**
Posibilita comunicarse y "charlar" en tiempo real, tanto acerca de temas propuestos por los alumnos como acerca de otros planteados y planificados por el profesor.

4.2. Relación de tutores:

Name of tutors and address for tutoring

1. Apellidos y nombre:	Todos los profesores participantes en la acción formativa		
Teléfono:	E-mail:	Herramientas de la plataforma docente del Centro de Enseñanzas Virtuales de la Universidad de Granada	
Lugar para tutorías:	Tutorías online		
Horario:	Duración de la acción formativa		

VI. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

QUALITY ASSURANCE SYSTEM

1. Órgano o persona responsable del seguimiento y garantía de la calidad del Programa

Body o Person in Charge of the Quality Assurance System

Comisión Académica

Asesor Técnico de la Escuela de Posgrado.

2. Mecanismos aportados por la Escuela de Posgrado:

Centro de Formación Continua Procedures

- Realización de una encuesta de opinión-valoración general a la finalización del programa a la totalidad del alumnado, en su caso.
- Análisis de los datos y elaboración de informe a disposición de la Dirección del Curso, en su caso.
- Encuestas telefónicas de inserción laboral a egresados al año de la finalización del programa, en su caso.
- Atención a sugerencias/reclamaciones de los estudiantes.
- Asesoramiento a Directores/Coordinadores sobre Aseguramiento de la Calidad en programas de Posgrado.

3. Mecanismos aportados por los Responsables Académicos del programa:

Academic Authorities Procedures

(ver comentario)

- Realización de una encuesta de opinión-valoración individual del profesorado.
- Análisis de los datos y elaboración de informe a partir de los resultados que se puedan desprender de la plataforma virtual utilizada en el desarrollo de la acción formativa.
- Otras referencias a las que se tenga acceso como resultado del contacto directo con los alumnos.

4. Revisión/Actualización del programa:

Program Updating

Fecha de revisión/actualización del programa:

Program Updating Date

Junio 2013

**Órgano/Persona responsable de la
revisión/actualización:**

Body or Person in charge of the Updating

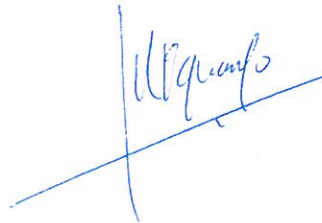
Dirección Académica
Coordinación Académica

**Criterios/Procedimientos de
revisión/actualización del programa:**

Updating Criteria/Procedures

Análisis de contenidos
Adecuación y actualización a la normativa legal
vigente
Ajuste en la duración y temporalidad de los
módulos
Eliminación de disfunciones detectadas

Firma:



PROYECTO NORMALIZADO DE ENSEÑANZAS PROPIAS (Cuadro de carga de trabajo)

Sumario Summary	Módulos Modules												Global
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ECTS	0,7	16,1	1,4	2,1	0,7	4,9	2,1	0,7	6,3				35
Horas equivalentes Equivalent Hours	17,5	402,5	35	52,5	17,5	122,5	52,5	17,5	157,5				875
Carga lectiva													
Teoría Lectures	2	46	4	6	2	14	6	2	16				98
Seminarios/Conferencias/ Clases magistrales Seminars, Conferences													
Prácticas internas Practical training	3	69	6	9	3	21	9	3	27				150
Prácticas externas Practical training in institutions and enterprises													
Visitas Visits													
Proyectos Project													
Tutorías Tutorials	2	46	4	6	2	14	6	2	18				100
Exámenes Examinations									2				2
Subtotal	7	161	14	21	7	49	21	7	63				350
Carga de trabajo del alumnado Individual Student Workload													
Subtotal	10,5	241,5	21	31,5	10,5	73,5	31,5	10,5	94,5				525
TOTAL	17,5	402,5	35	52,5	17,5	122,5	52,5	17,5	157,5				875

NOTA- El apartado "TOTAL" debe coincidir con el relativo a "Horas Equivalentes".



**CAJA RURAL
DE GRANADA**

AVDA. D. BOSCO, 2
18006 GRANADA
Teléfono: 958 24 24 00
Fax: 958 24 24 52

D^a. M^a ANGUSTIAS CABRERA FIGUERUELA, como Jefe del Dpto. de Formación y Selección de Caja Rural de Granada, Sociedad Cooperativa de Crédito, con C.I.F. F-18009274 y con domicilio social en Avda. D. Bosco nº 2, C.P. 18006 de Granada.

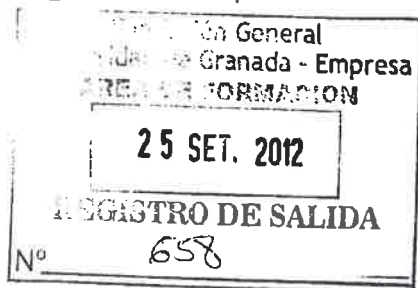
Hace constar que:

La primera edición del Programa Experto de Agente Financiero, durante el año 2013, se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Formación de Caja Rural de Granada, ubicado en Plaza San Lázaro número 12, 18012 Granada, siempre que nuestra entidad tenga disponibilidad de aula en las fechas solicitadas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Granada, a 13 de Junio de 2012.



Fundación
General
UGR-Empresa



Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada
Avenida de la Constitución, nº 18
(Pasaje Bajo) Edificio Elvira
18071 Granada

Estimados Sres/as,

Por medio de la presente, y en respuesta a correo electrónico le adjuntamos la documentación requerida que se detalla a continuación:

- EXPERTO PROPIO EN AGENTE FINANCIERO 1ª EDICIÓN 13/E/009: Se adjunta estudio económico.

Deseando que lo expuesto venga a responder a las cuestiones planteadas, reciba un cordial saludo.

Fdo. Verónica Vallejo
Área de Formación y Empleo

ESTUDIO ECONÓMICO DEL PROYECTO

Nombre del curso

Nº de Alumnos del curso

21

GASTOS

DOCENCIA



	Horas	Importe	
Clases Teóricas	98	95,00 €	9.310,00 €
Clases Prácticas	150	12,00 €	1.800,00 €
Seminarios			
Conferencias			
Tutorías	100	30,00 €	3.000,00 €
Proyectos			
Otros:	2	30,00 €	60,00 €
Total Docencia			14.170,00 €

DIRECCION / COORDINACIÓN

Dirección	1.002,00 €
Coordinación	1.002,00 €
Total Dirección / Coordinación	2.004,00 €

DESPLAZAMIENTOS Y ESTANCIAS DE PROFESORADO EXTERNO *

Medios de Transporte:	
Avión / Tren / Autobús / Barco	2.400,00 €
Vehículo propio (0,19 € / Km.)	
Alojamiento (**)	
Nacional	750,00 €
Internacional	
Manutención (**)	
Nacional	600,00 €
Internacional	
Otros:	
Total Desplazamientos	3.750,00 €

(*) Describa los viajes previstos en un documento adjunto a este presupuesto

(**) Consultar orden de 11 de julio de 2006 (BOJA nº 143 26/07/06) y manual práctico para la liquidación y tramitación de indemnizaciones por razón del servicio de la Universidad de Granada

MATERIAL INVENTARIABLE (deberá cumplimentar el impreso normalizado número 8)

Total Inventariable	

MATERIAL FUNGIBLE Y BIBLIOGRAFIA

Material de oficina	
Material de laboratorio	
Reprografía	1.800,00 €
Bibliografía	1.750,00 €
Otros:	
Total Fungible	3.550,00 €

PUBLICIDAD / DESARROLLO WEB / VIRTUALIZACIÓN

PUBLICIDAD / DESARROLLO WEB / VIRTUALIZACION

Publicidad según modelo de la E.P. (500 trípticos y 40 carteles)

 No solicita Publicidad estándar Logotipos entidades colaboradoras a color

Carga inicial de contenidos para el desarrollo Web

Virtualización

2.200,00 €

Prensa

Otros (especificar):

850,00 €

Total Publicidad**3.050,00 €****PERSONAL DE APOYO A LA GESTIÓN**

Personal Universidad de Granada: Compensación Económica

Total Personal**PRÁCTICAS DE ALUMNOS**

Desplazamientos:

Otros:

Total Prácticas de Alumnos**OTROS GASTOS**

Actividades de inauguración y/o clausura

Conferencias (máx. 2 por edición y 300 €/conf.)

Atención social

Traducciones

 ¿1ª Edición de Máster/Experto?

400,00 €

Otros (especificar): Instalaciones Caja Rural

2.545,50 €

Total Otros gastos**2.945,50 €**

Imprevistos

Seguro de alumnos

5,50 €

115,50 €

Total Gastos**29.585,00 €****COMPENSACIONES A ENTIDADES O INSTITUCIONES**

Universidad de Granada (17.64% sobre el Total de Gastos)

15%

5.220,88 €

5.220,88 €

Otras Instituciones

Expedición de Títulos (25,40 € x número de alumnos/as)

533,40 €

Total Compesación**5.220,88 €****Aportación al fondo de becas de Postgrado de la UGR**

15%

6.142,21 €

En caso cumplir las condiciones determinadas por la normativa de dotación de becas de la Universidad de Granada el alumnado del curso podrá optar al siguiente número de becas:

3 100%

1 15%

Total Presupuesto**40.948,10 €**

INGRESOS

SUBVENCIONES

Previstas

Solicitadas

Formalizadas

Total Subvenciones

PRECIOS PUBLICOS

Número de alumnos/as
Importe por alumno/a

21	
1.949,91 €	
Total Precios Públicos	40.948,10 €

Total Ingresos

40.948,10 €



Fundación
General
UGR-Empresa

**Distribución del porcentaje establecido
como canon de compensación en el
Estudio Económico del EXPERTO PROPIO
EN AGENTE FINANCIERO. I Edición**

A continuación se presenta la distribución entre las distintas entidades participantes del porcentaje de canon de compensación establecido en el Estudio Económico.

Conceptos	Porcentaje imputado	Cantidad Resultante
Cantidad definida	15%	5.220,88 €
Distribución de cantidades		
Fundación General UGR-Empresa	10 %	3.480,59 €
Universidad de Granada	5 %	1.740,29 €

Fdo: Verónica Vallejo
Área de Formación y Empleo